

## Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 25017

**Origen:** Cámara Representantes - Gallo Imperiale, Luis José

**Análisis:** La Dirección Nacional de Loterías y Quinielas realizará anualmente, en la fecha que determine el Poder Ejecutivo, un sorteo especial de lotería, cuyo premio mayor será el equivalente a la cuarta parte del similar de la lotería mayor del año, siendo el destino exclusivo de lo recaudado por la venta de billetes los gastos de funcionamiento e inversiones del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela". (art. 1) El producido íntegro de la venta de números de lotería a que se refiere el artículo anterior, así como los premios no cobrados, se depositará en una cuenta especial del Banco de la República Oriental del Uruguay, a nombre del Hospital de Clínicas y a la orden de su Dirección. (art. 2) Para esta lotería especial, no será de aplicación el artículo 14 de la Ley N° 13.318, de 28 de diciembre de 1964. (art. 3)

**Título:** LOTERIA. SORTEO ESPECIAL DESTINO HOSPITAL CLINICAS. REALIZACION ANUAL.

### Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
03-08-2004	CRR	3970/2004	LOTERIA. SORTEO ESPECIAL DESTINO HOSPITAL CLINICAS. REALIZACION ANUAL.

### Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
HACIENDA	CRR	3970/2004

### Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
03-08-2004	CRR	Ordinaria . Sesión:37	Diario Nro.3218 - PDF - HTML -
22-02-2005	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3239 - PDF - HTML -

### Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	3970/2004	1662/0 HTML PDF	SORTEO ESPECIAL DE LOTERIA A BENEFICIO DEL HOSPITAL DE CLINICAS "DOCTOR MANUEL QUINTELA". Se dispone su realización con carácter anual.

### Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
03-08-2004	CRR	3970/2004	<b>Entrada a Cámara de Representantes.</b>
03-08-2004	CRR	3970/2004	<b>Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión.</b> Tomo:0 Página:7 Diario:3218 HACIENDA
03-08-2004	CRR	3970/2004	<b>Texto proyecto inicial.</b> Tomo:0 Página:8 Diario:3218
03-08-2004	CRR	3970/2004	<b>Recepción por parte de Div.Comisiones.</b>
03-08-2004	CRR	3970/2004	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.1662/0 HTML PDF SORTEO ESPECIAL DE LOTERIA A BENEFICIO DEL HOSPITAL DE CLINICAS "DOCTOR MANUEL QUINTELA". Se dispone su realización con carácter anual.
03-08-2004	CRR	3970/2004	<b>Div.Comisiones envía a la Comisión.</b> HACIENDA
15-02-2005	CRR	3970/2004	<b>Div.Comisiones recibe de la Comisión.</b> HACIENDA Art. 147.
15-02-2005	CRR	3970/2004	<b>Div.Comisiones remite a Trámite.</b>
22-02-2005	CRR	3970/2004	<b>Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo.</b> Tomo:0 Página:35 Diario:3239
31-03-2005	CRR	3970/2004	<b>Recepción por parte de Archivo.</b> Folios: 7